

Universidad
Nacional
de Córdoba

"2015 - Año del Bicentenario
del Congreso de los Pueblos Libres"



EXP-UNC:0006226/2016

Córdoba, 03 MAR 2016

VISTO

La RD 2292/15 rectificada por 2344/15 por la que se dispone la transformación transitoria de los cargos de los Profesores que se desempeñan en el Curso de Nivelación 2016; y

CONSIDERANDO

Que corresponde se les otorgue licencia sin goce de haberes en sus cargos de dedicación simple.


Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad Referéndum del HCD
RESUELVE

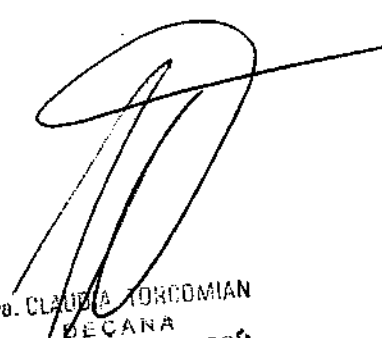
Artículo 1º: Otorgar licencia sin goce de haberes a los Profesores mencionados en la RD 2292/15 rectificada por 2344/15 que se desempeñan en el Curso de Nivelación 2016 en sus cargos de Profesores Asistentes dedicación simple en las respectivas Cátedra, desde el 01.02.16 hasta el 30.06.16.

Artículo 2º: Protocolícese, notifíquese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 233


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA